

DIARIO DE



BARCELONA,

Del domingo 4 de

noviembre de 1821.

San Carlos Borromeo obispo.

Las Cuarenta Horas están en la iglesia de nuestra señora de Belen: se reserva á las cinco y media.

Rogativa. En la iglesia de San Agustin.

Sale el sol á las 6 h. 53 m.; y se pone á las 5 h. 7 m.

Dias	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
2	11 noche.	11 grad.	5 28 p. 5 l.	S. S. E. sereno.
3	7 mañana.	10	6 28 4	2 S. E. nubes.
id.	2 tarde.	14	8 28 3	9 S. idem.

AUSTRIA.

Viena 29 de setiembre.

Extracto de una carta particular.

Se asegura que el gobierno Otomano de poco tiempo á esta parte, da muchos pasos cerca de nuestra corte á fin de obtener la entrega del príncipe Alejandro Ipsilanti, que por disposición del gobierno continua arrestado en el castillo de Munkatsch, sin saberse de positivo la razon. Se ha negado la entrega como era de esperar; pero se descarta que recobrase su libertad un príncipe que nada ha tenido que ver con el Austria, y que se habia dirigido á Transilvania solo como un extranjero, despues de haberlo vendido indignamente los arnautas, los valaquios y los panduros. Su arresto ha causado muy triste impresion en la opinion pública, y hay gentes que se lisonjean de que la corte de Rusia mediará en su favor, á pesar de la desgracia en que está, y que es bien patente por haber eliminado su nombre de la lista de los generales rusos, y eliminacion que solo es de atribuir á su invasion en la Moldavia, sin haber obtenido para ello el consentimiento de la Rusia.

Se acaba de confirmar que la Puerta ha hecho tambien sus gestiones cerca del gabinete de Rusia, para que se le entregue al príncipe Miguel Suzzo que era hospodar de la Moldavia, y tambien á los demas griegos que se hallaban empleados en Jassy, y han hecho causa común con el príncipe Ipsilanti.

Sábase que á pesar de haber consentido la Puerta en muchas peticiones de la Rusia, se ha negado abiertamente respecto de otras, prin-

principalmente respecto de las que conciernen á fijar los derechos de los griegos, y á reedificar las iglesias demolidas &c. Se habla de una nota muy enérgica que se ha pasado ultimamente con motivo de las intimaciones de Petersburgo á Constantinopla.

Nuestra corte continúa empleando su mediación para allanar en lo posible todas las dificultades que existen; y teme las resultas de una guerra entre la Rusia y la Puerta, aun en la hipótesis de que no se la implicase en ella. Son muy frecuentes las comunicaciones diplomáticas de nuestro gabinete con Petersburgo y Constantinopla.

Idem 3 de octubre.

Con motivo de haber crecido el Danubio el 25 del mes anterior á la altura extraordinaria de 14 pies y 6 pulgadas, se llevó el agua el ancla del puente volante de Presburgo, y en seguida el puente mismo, que se ha podido detener cerca de Koenigsberg. El antiguo puente no podia restablecerse sino dentro de algunos dias, y se ha echado mano de barcos ordinarios para mantener las comunicaciones.

PRUSIA.

Deusseldorf 4 de octubre.

Ayer á las 4 de la tarde ha llegado á esta ciudad desde la de Aquisgran S. M. el Rey de Inglaterra, bajo el nombre del conde de Lunenburg, con una numerosa comitiva, y se le recibió solamente en la orilla de alla del Rin.

S. M. atravesó por la ciudad con direccion al alojamiento que se le habia preparado, y ha dado muestras de haberle sido grato el recibimiento que se le hizo. Un gentío inmenso ocupaba la carrera y cerca de las ocho de la noche que todo estaba iluminado desfiló la guarnicion delante del palacio que ocupa S. M., ejecutando la música de los regimientos 16 y 17 de infanteria, muchas marchas guerreras, sinfonias &c. Nos lisonjamos de que hoy permanecerá dentro de nuestros muros, y asistirá á la parada de toda la guarnicion.

FRANCIA.

Paris 13 de octubre.

Cada vez se nota mas confusion en las noticias que se publican acerca de los griegos y los turcos, y de las disposiciones del ejército ruso. Si se lee la gaceta de Francia, se halla que todo va bien para los turcos; que los griegos se ven perdidos; que la tranquilidad reina en Constantinopla y Smirna, *excepto algunos desórdenes á que se van acostumbrando*; que no habrá guerra; que el Austria no hace preparativos; que el ejército ruso no es ejército que amenaza; que el Emperador Alejandro tiene los sentimientos y las miras mas pacíficas del mundo &c. &c. Si se leen los periódicos antagonistas de estos, todo es al contrario; los turcos se hallan abatidos; por todas partes van perdiendo plazas y buques; el Austria se prepara para la guerra; la Rusia está para declararse de un dia á otro contra la Puerta &c.

Ya hace dias que un periódico publicó cierto párrafo relativo á la marcha de los egércitos rusos, en caso de guerra; y despues de este tiempo nos sale el dia 12 el Monitor publicandolo con varias adiciones, y se lo atribuye á Varsovia. No se deja de extrañar que el Monitor salga ahora con estas noticias, que son como siguen:

Varsovia 17 de Setiembre. „Dicen que la Rusia, ha puesto en movimiento tres egércitos sin contar la reserva: el primero marcha en dirección hácia Constantinopla; el segundo, compuesto de 80,000 hombres, se encaminará á Borchá, las llanuras de Filipas y la Macedonia para auxiliar á los griegos; y el tercero dejará las costas del Faro para dirigirse de oriente á poniente, y juntarse con las tropas que estarán cerca de Constantinopla, despues de haber atravesado el Asia menor, y echado á los turcos de las costas del mar Negro y del Bósforo; lo cual podrá facilitarle el camino para Smirna. Si es cierto que está adoptado este plan, se cree que no se necesite mucho tiempo para su egecucion; pero en esto tiene tambien la política una gran parte.

„Se espera al Emperador en Wittepsk, adonde llegaron sus caballos 15 dias há. Han salido de la fortaleza de Bobroisk para Ucrania grandes cantidades de municiones, lo cual puede indicar que el egército del Pruth recibirá considerables refuerzos, y por tanto que la guerra no está muy lejos. „

Las cartas de Viena del dia 11.^o dicen que vuelve á ser muy frecuente el despacho de correos de aquel Gabinete para el de Petersburgo, y la llegada de los de Rusia: pero tal es el misterio que se observa, que cuanto mas se aumenta mas se sospecha que Rusia y Austria no estan conformes en el modo como se han de gobernar los dos Gabinetes, ya sea para conservar la paz, ó bien para hacer la guerra. Del temor que el Austria indica tener sobre un rompimiento inferen varias personas consecuencias tales, que son poco favorables á su situacion política, ya se considere con relacion á los turcos, ya á los rusos, ó bien á los italianos, y aun respecto á sus propios subditos, y particularmente á los hungaros. En breve veremos descorrido el velo á tantos misterios.

Las mismas cartas aseguran la salida del Emperador Alejandro para Minsk el 19 de setiembre, y de esto inferen que la guerra se tiene por inevitable; pues suponen que el Gabinete ruso ya está cansado de negociaciones, y que halla motivos poderosos para acceder al voto de su nacion, y hacer la guerra á los turcos.

ESPAÑA.

Cádiz 17 de octubre.

El gobierno civil y político de la ciudad de Cádiz dirige á sus ciudadanos una enérgica exortacion en la que los convida á que contribuyan con todas sus fuerzas al socorro de los desgraciados vecinos del puerto de Santa María, y de Lebrija, pueblos en donde dice que la fiebre amarilla se propaga y causa una mortandad que cada dia va en aumento, y pone las dos poblaciones en el estado mas desastroso.

Igual desgracia anuncia verificarse en el presidio de Alhucema á causa de haberse manifestado la epidemia; en donde, para aumento de infelicidad, parecen los vecinos por falta de comestibles frescos, de me-

dicinas y ropas de abrigo. Invita pues el gobierno igualmente la generosa caridad de los gaditanos á que contribuyan al socorro de aquellos infelices. *Imparcial.*

Coruña 14 de octubre.

El gobierno superior político de la provincia de Galicia, ha dirigido un exorto á todos los ciudadanos de su distrito, exortándolos á que contribuyan con sus socorros pecuniarios á remediar la triste suerte de la bella é industriosa Cataluña que está sufriendo el terrible azote de la peste. En esta sabia proclama se despliegan los sentimientos mas nobles de amor á la humanidad, y se manifiesta todo el interes que tiene toda la nación en proteger aquella desgraciada provincia, que era uno de los mas firmes apoyos del estado. *Idem.*

Madrid 24 de octubre.

ARTICULO DE OFICIO.

Direccion general de Aduanas y Resguardos.

Por el ministerio de Hacienda se ha remitido á la direccion general de aduanas y resguardos la Real orden siguiente:

„Excmo Sr. : El Rey se ha servido mandar en vista de la propuesta hecha por V. E. en exposicion de 27 de setiembre último, que el artículo 18 de la instruccion para gobierno de las aduanas, aprobado por S. M. en 6 de diciembre de 1820, en que se permite la expedicion de generalas con respecto á los géneros declarados de tránsito para Sevilla, Málaga y Sanlúcar de Barrameda, se extensivo á todos los puertos habilitados de la Península, es decir, que cuando á un propietario de mercaderias declaradas de tránsito en el manifiesto del buque, le acomode que en vez de llevarlas este á su destino sean trasbordadas á buque español con el fin de conducir las en él, no se le impida hacerle, observándose exactamente las precauciones explicadas en el referido artículo 18. De Real orden lo comunico á V. E. para su noticia, circulacion y demas efectos.” Palacio 18 de octubre de 1821.

El cónsul de España en Gibraltar comunica al Sr. secretario de Estado con fecha del 15, que con motivo de haberse propagado desgraciadamente la epidemia por varios pueblos de la Península, aquel gobierno ha cerrado toda comunicacion con ella desde el 13 del corriente, dia en que se estableció el cordon acostumbrado en los años anteriores.

En el número 207 del Universal hablando de Barcelona se lee lo siguiente.

El Gefe superior político de esta provincia, cuya atencion no omite ninguno de los graves objetos confiados á su celo y actividad, ha resuelto, de acuerdo con la diputacion provincial, en vista de las esposiciones de varios ayuntamientos y de la administracion del hospital general de Sta. Cruz de esta ciudad, sobre el destino que á lo menos durante el contagio, deberá darse á los infelices espósitos que se remitian á él desde varios puntos de la provincia que su manutencion y cuidado corra á cargo

del ayuntamiento del pueblo de su primera procedencia, el cual dispondrá sean admitidos y alimentados en su hospital, y en caso de no haberle tomará todas las medidas convenientes para que se coloquen y alimenten en casas y por personas de confianza: que cuando un pueblo reeiba de otro, segun la costumbre hasta aqui observada, alguno ó algunos espósitos los remita con todo esmero al pueblo de su primera procedencia; pero si este se ignora, corra su cuidado y manutencion á cargo del segundo en los términos arriba espresados; y finalmente que los gastos resultantes de la indicada manutencion se cubran del fondo de propios y arbitrios, y en el caso de falta de estos, adopten los ayuntamientos el medio de escitar con toda eficacia el zelo y la caridad de los vecinos pudientes, para que no perezcan por un culpable abandono aquellas inocentes y desdichadas víctimas de la flaqueza ó corrupcion de los que les dieron el ser.

Este primer alcalde constitucional D. José Mariano de Cabanes, acaba de dar una prueba señalada de su vigilancia y de su amor al orden, pasando oficios á los señores comisarios de barrio para que por sí ó por personas de toda confianza cuiden con el mayor esmero de la conservacion de las casas que han quedado inhabitadas en esta ciudad por ausencia de sus dueños ó inquilinos.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

SALUD PUBLICA.

FIEBRE AMARILLA.

Parte que comprende el dia 2 de noviembre segun resulta de los que han dado los facultativos.

	Existencia anterior.	Entrados ó aco- metidos.	Salidos. ó cu- rados.	Convale- cientes.	Muertos.	Exis- tentes.
Barcelona.	50	0	4	37	1	45
Hospital del Se- minario	184	29	15	23	22	176
Idem de la Vir- reina	0	0	0	0	0	0
Ciudad	296	16	7	29	9	296
	530	45	26	89	32	517

Resumen del número de muertos en este dia.

De las notas oficiales remitidas por los Rdos. curas parrocos resul- ta que han fallecido en la ciudad de toda dolencia	55
En el hospital general	10
En el militar	0
En el seminario	22

En el de la Virreina.....
 En la Barceloneta.....

Total..... 88

De orden de la M. I. Junta municipal de sanidad, *Francisco Subirachs*, habilitado para secretario.

Signen las cantidades que se han recogido en estas casas Consistoriales en el día 2 de noviembre de 1821, para atender á los gastos de sanidad, beneficencia y seguridad pública que cubre el Excmo. Ayuntamiento constitucional.

Nombres. *Cantidades.*

	<i>Rs. Tm. mrs.</i>
Suma de ayer.....	1679 55 13
Del Ayuntamiento de Tosa, por carta orden de D. Juan Moré á D. Jaime Moré y Bilallonga, su fecha 26 de octubre de 1821.....	888
Del Ayuntamiento de la Riba, por carta orden de D. Juan Carbó é hijo, á D. Jaime Francisco Magarola, fecha 28 de octubre.....	780
Del pueblo de Gavá, por orden de D. Josef Vilarlaga.....	632
D. Pedro Gil de este comercio que se suscribió para mantener diariamente diez milicianos, á cinco reales cada uno, paga desde el día 16 al 31 inclusive del pasado octubre.....	800

171055 13

Se continuará.

A la M. I. Junta de emigracion.

Repetidas veces la Junta de Emigracion se ha esforzado en exortar á los infelices Barceloneses la salidas de esta Capital para las casas de observacion; pero si bien es digno del mayor elogio, y de eterna memoria el zelo decidido de sus individuos por la conservacion de la salud y de las vidas de sus conciudadanos; se hace sin embargo preciso advertirles los justos, y poderosos motivos que han retraido y retraen á infinitos de *aprovecharse de las amonestaciones que se les hacen*, de que se lamenta la Junta en su aviso de 27 de los corrientes.

Que ha de hacer el infeliz barcelonés, que observa y sabe, que en los pueblos donde piensa fijar su residencia, despues de los 19 dias de observacion prescritos en los Bandos, se han de exigir 8, 10, ó 20 dias mas, segun el capricho de las Juntas municipales de Sanidad: ¿Que ha de hacer el infeliz barcelonés escarmentado con sus hermanos que salieron, viendo que jamás se ha exigido la responsabilidad á las justicias de los pueblos en su notoria transgresion del Bando de 15 de setiembre? ¿Podrá prometerse acaso mayor actividad y energia en el Gobierno superior para el debido cumplimiento del artículo 3.º del Bando de 5 del ultimo mes?

A mas de esto: porque á los infinitos que afianzados en el Bando de 15 de setiembre salieron de la ciudad se les niega ahora el pasaporte para salir fuera de la línea del cordon pretendiendo ser derogado tambien con respecto á ellos el artículo 6.º del citado Bando? ¿Porque han de exigírseles nuevas observaciones y nuevos gastos, añadiendo así mayor allicción al aligido? ¿Porque á estos no se les ha de considerar sujetos á lo menos á las leyes sanitarias establecidas para los vecinos del pueblo en que se hallan, cuando quieren salir fuera de la línea? Quizá estos infelices emigrados solo por no llevar á su vista los tristes objetos, cuyo recuerdo tiene sus corazones llenos de sentimiento y de luto, habrán observado mas rigurosa incomunicacion con su desgraciada ciudad, que los vecinos de los pueblos en que moran; á los cuales llevados solamente del deseo de sus ganancias se les observa entrar y salir de ella todos los dias.

Atienda la zelosa Junta de Emigracion estos puntos: reuna las quejas y clamores de muchos de los emigrados: reclame la rigurosa observancia de los Bandos publicados: asegure á los infelices barceloneses un puntual cumplimiento: y entonces quizá tendrá la misma el consuelo de ver lo mucho, que aprovecharán sus amonestaciones. = F. Y.

AVISOS AL PÚBLICO.

LOTERIA NACIONAL DE PREMIOS.

Lista de los números premiados en el sorteo 2.º de octubre, celebrado en Madrid el día 25 del mismo, cuyos números son únicamente los pertenecientes á los billetes despachados en esta ciudad.

Núms.	Ps.								
866	20	4728	20	13702	20	16030	20	26506	20
885	20	4739	20	13732	20	20312	20	26513	20
2435	20	6672	20	13756	20	20320	20	26525	20
2465	20	9552	20	13800	20	23001	20	28010	20
4727	40	9571	20	16013	20	23009	20	28011	20

Los expresados 25 billetes premiados importan 520 ps. fs. equivalentes á 10400 rs. vn. efectivos.

El día 8 del corriente; á la una de la tarde, se cerrará irremisiblemente el despacho de los billetes del 1.º sorteo de este mes, que se ha de celebrar el mismo día.

El recordar esta Comision de Emigracion á los habitantes de esta ciudad que para conservar sus vidas deben separarse por cortos momentos de sus hogares saliendo á respirar aires puros y saludables, seria repetir cuanto tiene manifestado para que adopten una medida tan interesante á su preciosa existencia, se complace solamente en advertir que el día 6 de este mes es el destinado para la salida del convoy á los monasterios de Montalegre y S. Gerónimo de la Murtra; á cuyo fin espera que los interesados se presentarán con sus solicitudes en la oficina de Emigracion establecida en el edificio de la Audiencia territorial desde las 9 á las 12 por la mañana y desde las cuatro á las seis por la tarde, pasando despues de las siete á las ocho de la noche á recoger las correspondientes boletas de salida con las que deberán hallarse á las 8 de la mañana del indicado dia en la carretera de Francia ó en el punto de la riera de Horta, para incorpo-

rarse con los señores vocales comisionados de la Junta D. Feliciano Bofill y D. Juan Dotres. Barcelona 4 de noviembre de 1821. De acuerdo de la M. I. Junta de Emigracion é indisposicion del secretario = Josef Maria de Caraccioli, vice-secretario.

Presentándose en la secretaría del Gobierno militar de esta plaza los capitanes retirados D. Miguel Manterola, D. Joaquin Roy y el sargento primero D. Jaime Mirós, licenciado del regimiento de Lorena, ó sus apoderados, se les entregarán los documentos que les pertenecen.

No vino ayer embarcacion alguna.

Fiestas. En la iglesia de San Juan de Jerusalem, hoy domingo 4 del corriente, se continua el cuarto domingo de la novena del trisagio a la Santísima Trinidad con exposicion de su Divina Magestad el santísimo rosario, oracion mental, el trisagio y sermon que predicará el M. R. Dr. D. Josef Pallau, presbítero, beneficiado de la parroquial de San Pedro de las Puellas de esta ciudad, en seguida las letanías mayores; y se empezará á las 4½ de la tarde.

En la iglesia de la Congregacion de nuestra Señora de la Esperanza, hoy á las 4 de la tarde habrá la funcion acostumbraada.

Avisos. Se hace saber á los individuos del moate pio del Beato Juan Bautista de la Concepcion de esta ciudad, que en virtud de faltar muchos individuos que la regian, se ha resuelto que desde el dia 23 de octubre en adelante, quede suspendido todo pago y cobro de la enfermería, solo se pagarán los tres reales vellon mensuales para servirse de los facultativos los pocos que hayan quedado hasta que vuelva á organizarse.

El que quiera emplear dinero metálico en una finca de tierra campa en el llano de esta ciudad, en una buena situacion y muy saludable á carta de gracia, en la que podrá construir una barraca, acuda al segundo piso del lado de la Misericordia, núm. 31, que le darán razon.

Perdidas. Se ha perdido un boton de pendiente con un rubí al centro, y diamantes á la circunferencia, pasando desde la calle á las Carmelitas descalzas hasta la portería é iglesia de las mismas: al que lo haya encontrado y quiera devolverlo, se le estimará lo entregue á Domingo Obiols, en la oficina de este periódico, quien enseñará el otro igual y dará una competente gratificacion.

Desde la puerta del Angel á su inmediata salida se estravió una perruga negra con collar amarillo con seis cascabeles: el que la haye recogido tenga la bondad de llevarla á la calle del Conde del Asalto, núm. 17, en las casas que fueron del colegio del Carmen, piso segundo, en donde habita Don Francisco Casas, médico, que se le dará una gratificacion.

Hallazgos. El que haya perdido una cajita de plata con algun ingrediente dentro para oloar, acuda á la calle de la Morera, núm. 6, primer piso, que dando las señas se la entregarán.

Nodrizas. Una ama desea criatura para criar: su leche es de 14 meses: vive en la calle de la Galera, casa num. 24.

Se necesita una ama para criar una criatura de un año: en la travesía de San Sadurni, cerca el juego de pelota, casa España, núm. 16, dará razon.